Guayaquil 23 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANEXAGRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía BANEXAGRO S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018:

1. La revisión incluyó pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos que respaldan las transacciones que realizaron y su revelación en los Estados Financieros. Incluye la determinación del uso de las normas establecidas por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador aún estando esta empresa sin operaciones activas.
2. Los Estados Financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de Contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y conforme con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. En mi opinión los estados financieros de BANEXAGRO S.A. reflejan razonablemente, su situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente

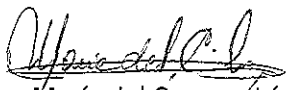

Ing María del Carmen López
C.I. 0909059073
COMISARIO